

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión.
2. Lectura del orden del día.
3. Análisis y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones de la Comisión de Comunicación y Debates celebradas los días 5 de octubre de 2022, 28 de noviembre de 2022, 30 de enero de 2023 y 2 de octubre de 2023.
4. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen de Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular en el estado de Yucatán del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
5. Presentación de proyecto de carpetas informativas en Drive para la Comisión de Comunicación y Debates.
6. Seguimiento a información relativa a spots, con información expuesta por parte de la Coordinación de Prerrogativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
7. Seguimiento a Actividades de Grupos de Trabajo.
8. Asuntos Generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día y clausura de la sesión.

12:30 horas

Formato virtual

Sala Zoom Entrar Zoom Reunión

<https://us06web.zoom.us/j/9992924518>

ID de reunión: 999 292 4518

Mérida, Yucatán, a 17 de noviembre de 2023

Oficio CDCYD.-10/ 2023

**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESENTE.**

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 12 fracción II y 24 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se le convoca a la **Reunión de Trabajo de la Comisión de Comunicación y Debates** en modalidad virtual a las **12:00 horas** el día **martes 21 de noviembre del año en curso**.

Asimismo, se le convoca a la **Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates** en la misma modalidad a partir de las **12:30 horas** en la fecha citada.

Agradeciendo de antemano la atención, se anexa por este medio la liga de enlace:

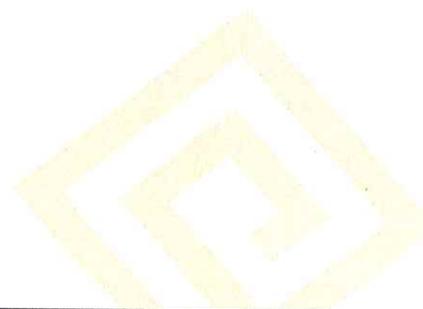
<https://us06web.zoom.us/j/9992924518>

ID de reunión: 999 292 4518

ATENTAMENTE



**MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES**



Mérida, Yucatán, a 17 de noviembre de 2023

Oficio CDCYD.-11/ 2023

**LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.**

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 12 fracción II y 24 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se le convoca a la **Reunión de Trabajo de la Comisión de Comunicación y Debates** en modalidad virtual a las **12:00 horas** el día **martes 21 de noviembre del año en curso**.

Asimismo, se le convoca a la **Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates** en la misma modalidad a partir de las **12:30 horas** en la fecha citada.

Agradeciendo de antemano la atención, se anexa por este medio la liga de enlace:

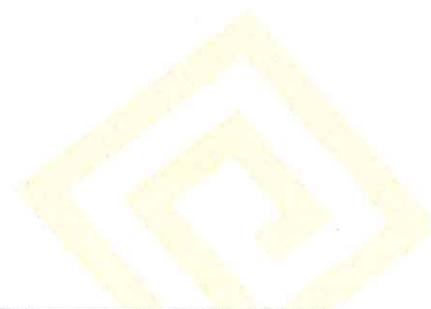
<https://us06web.zoom.us/j/9992924518>

ID de reunión: 999 292 4518

ATENTAMENTE



**MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES**



Mérida, Yucatán, a 17 de noviembre de 2023

Oficio CDCYD.-12/ 2023

CON ATENCIÓN A:

MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR/ Consejero Presidente

MTRA. ALEJANDRA PACHECO PUENTE/ Consejera Electoral

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA/ Consejera Electoral

MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA/ Consejero Electoral

MTRO. ENRIQUE UC IBARRA/ Secretario Ejecutivo

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 12 fracción II y 24 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se le invita a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Comunicación y Debates en modalidad virtual a las **12:00 horas** el día martes **21 de noviembre** del año en curso.

Asimismo, se le convoca a la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates en la misma modalidad a partir de las **12:30 horas** en la fecha citada.

Agradeciendo de antemano la atención, se anexa por este medio la liga de enlace:
<https://us06web.zoom.us/j/9992924518>

ID de reunión: 999 292 4518

ATENTAMENTE



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES

Mérida, Yucatán, a 17 de noviembre de 2023

Oficio CDCYD.-13/ 2023

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS
CON REGISTRO ANTE EL CONSEJO GENERAL**

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 12 fracción II y 24 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se le invita a la **Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates** en modalidad virtual a partir de las **12:30 horas** el día martes **21 de noviembre del año en curso**.

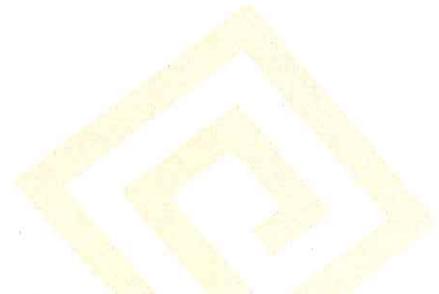
Agradeciendo de antemano la atención, se anexa por este medio la liga de enlace:
<https://us06web.zoom.us/j/9992924518>

ID de reunión: 999 292 4518

ATENTAMENTE



**MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES**



Mérida, Yucatán, a 17 de noviembre de 2023

Oficio CDCYD.-14/ 2023

MTRO. LUIGI PAOLO CERDA PONCE
COORDINADOR DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 12 fracción II y 24 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se le invita a la **Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates** en modalidad virtual a partir de las **12:30 horas** el día **martes 21 de noviembre del año en curso**, con la finalidad de que pueda usted compartir con la y los integrantes de la mencionada Comisión, la forma en que se cargan spots institucionales y dudas respecto al tema de los tiempos de radio y televisión asignados al Instituto.

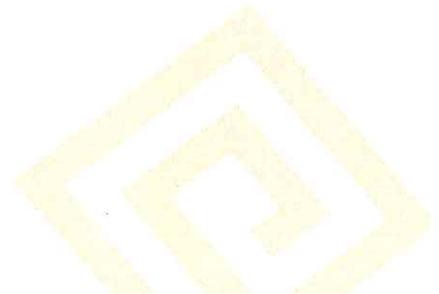
Agradeciendo de antemano la atención, se anexa por este medio la liga de enlace:
<https://us06web.zoom.us/j/9992924518>

ID de reunión: 999 292 4518

ATENTAMENTE



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12 horas con 51 minutos** del día **veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés**, en sesión realizada en modalidad híbrida se reunieron la y los integrantes de la Comisión de Comunicación y Debates con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El **Consejero Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **12 horas con 51 minutos** del día **veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés**, se dio inicio a la presente sesión convocada en modalidad a distancia.

Asimismo, hizo notar que la liga de conexión originalmente enviada fue modificada previo a la sesión, a solicitud del Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, y afirmó que se garantizó que las personas convocadas contaran con la nueva liga para acceder a la Sesión realizada en modalidad híbrida.

Posteriormente, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz**, para que procediera a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz la **Secretaria Técnica** procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtro. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Comunicación y Debates.

Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaría Técnica** únicamente con derecho a voz.

Asimismo, hizo constar la presencia en la sala virtual de las Consejeras Electorales, Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina y Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente; del Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Luigi Cerda Ponce; las representaciones del Partido Acción Nacional, Jorge Ortega Cruz; del Partido de la Revolución Democrática, C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez; del Partido del Trabajo, C. Pedro Rosas Villavicencio; del Partido Verde Ecologista de México, C. Guillermo Porras Quevedo; del Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Jorge Eduardo Castillo González; y Roberto Ramírez por parte de Apoyo a Consejería.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaría Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 2 del Orden del día, siendo éste la lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia, declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión.
2. Lectura del orden del día.
3. Análisis y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones de la Comisión de Comunicación y Debates celebradas los días 5 de octubre de 2022, 28 de noviembre de 2022, 30 de enero de 2023 y 2 de octubre de 2023.
4. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen de Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular en el estado de Yucatán del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
5. Presentación de proyecto de carpetas informativas en Drive para la Comisión de Comunicación y Debates.
6. Seguimiento a información relativa a spots, con información expuesta por parte de la Coordinación de Prerrogativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

7. Seguimiento a Actividades de Grupos de Trabajo.
8. Asuntos Generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día y clausura de la sesión.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la **Secretaria Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al punto número 3 del Orden del día, referente al **Análisis y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones de la Comisión de Comunicación y Debates celebradas los días 5 de octubre de 2022, 28 de noviembre de 2022, 30 de enero de 2023 y 2 de octubre de 2023.**

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, la **Secretaria Técnica** solicitó la dispensa de la lectura del documento en cuestión, toda vez que fue previamente circulado a la y a los integrantes de la Comisión y analizado en reunión de trabajo previa.

No habiendo observaciones se sometió a aprobación el punto en cuestión, el cual fue aprobado por mayoría de votos del **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, y de la **Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, y un voto en contra del **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la **Secretaria Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al punto número 4 referente al **Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen de Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular en el estado de Yucatán del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** y dio constancia que previo a la sesión se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión en la cual el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, expuso algunos cambios al Dictamen que fueron recibidos vía correo electrónico.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la **Secretaria Técnica** dar fe del nuevo nombre de los Lineamientos conforme a los cambios solicitados en reunión previa, el cual será **Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular del Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.**

La representación del Partido del Trabajo, C. Pedro Rosas Villavicencio, manifestó que sus observaciones las reservaría para la siguiente reunión de trabajo en la cual se abordase el tema y solicitó que la información se le haga llegar a un correo alterno al correo oficial de la representación de su partido, para que pueda revisar la información desde la cuenta proporcionada.

La representación del Partido de la Revolución Democrática, Ericka Guadalupe Moreno Martínez, manifestó que su representación no recibió los documentos que serían del análisis de la Comisión, y solicitó que se incorpore un correo alterno en su caso de igual forma, para recibir documentos del análisis de la Comisión para posteriores reuniones o sesiones.

El Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur, manifestó que su prioridad es que el documento satisfaga a todas las fuerzas políticas y solicitó que se envíe a todas las representaciones el documento sometido a aprobación en la presente sesión, a los correos de las representaciones oficiales y los alternos que sean proporcionados.

La representación del Partido del Trabajo, C. Pedro Rosas Villavicencio, comentó que como representante de Partido representa al Partido como tal e hizo la solicitud para que se envíe el documento original y final para analizarlo.

El Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur, solicitó a la **Secretaría Técnica** manifestar si existía alguna duda en la instrucción, a lo cual la Secretaría Técnica respondió que se contactó a algunas representaciones por vía telefónica y señaló que si les parece se puede utilizar la vía telefónica para cualquier duda de adjuntos para las próximas sesiones.

El Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, comentó que las intervenciones de las representaciones de dos partidos políticos dan cuenta que no se procuró una participación informada de dichas participaciones a la reunión de trabajo previa ni a la Sesión de la Comisión y, respecto al proyecto de Dictamen del punto en análisis, relativo a los Lineamientos para la realización de debates, comentó que el que la reunión de trabajo fuese a las 12 y la sesión fuese convocada para las 12:30 horas no daba mucho margen para el análisis previo del documento.

Agregó que la convocatoria enviada incluía una liga personal, lo cual no le parece correcto, y añadió que, el querer erigir al Instituto como la autoridad que rija los debates que quieran realizar cámaras empresariales, medios de comunicación, etc., atendería a las libertades ciudadanas.

Mencionó que los Lineamientos realizados en 2021, a pesar de no haberlos acompañado con su voto, dieron resultados que dejaron satisfechos a quienes estaban vinculados en la participación de los debates, por lo que no tendría caso hacer cambios a los Lineamientos a aplicar en el actual Proceso.

Reiteró que hay cierto afán de limitación de libertades ciudadanas y a los medios de comunicación al querer sujetar a ciertas limitaciones la realización de debates a través de la propuesta de Lineamientos, que establezcan que dichos sectores tengan que rendir cuentas al Instituto a través de la Comisión para realizar sus debates, lo cual estaría fuera de las facultades de la Comisión, por lo cual no acompañaría el proyecto en cuestión.

Consideró que no se tomaron en cuenta las opiniones de diversas representaciones de partidos políticos, y dichas representaciones se pudieron haber manifestado en reuniones de trabajo previas respecto al tema por ser sus candidaturas el motivo principal de los Lineamientos.

Expresó que reconocía la valía de las propuestas al documento de parte de la **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, pero reiteró que no acompañaría con su voto el punto de acuerdo en cuestión.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, reiteró que las representaciones aún tienen la oportunidad de aportar propuestas al ser turnado el documento para análisis del Consejo General.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, comentó que recibió aproximadamente dos meses atrás la primera propuesta, realizó observaciones y consideró que podía acompañar el proyecto con su voto.

Solicitó que se verifique que la información le sea enviada oportunamente a las representaciones y reiteró que su voto sería favorable, además que en Consejo General se podrán hacer observaciones en su caso.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, comentó que los correos fueron enviados a las cuentas oficiales de las representaciones y, ante la solicitud recibida, se enviaría la información a los correos alternos proporcionados.

Recordó que hace un par de meses se envió una propuesta, luego se realizó una segunda propuesta y se realizaron trabajos para integrar el documento que aún sería analizado en Consejo General y tomar las decisiones finales.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, comentó que la Comisión coadyuva a los trabajos del Consejo General y debiera ser el espacio idóneo para arribar a proyectos lo más discutidos posible para facilitar los trabajos del Consejo General, y consideró que el tema no está lo suficientemente discutido, por lo cual no acompañaría con su voto el dictamen.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, manifestó que lo que sí le preocupaba era entregar a las fuerzas políticas la información final con poco tiempo, pero reiteró que se ha trabajado por varios meses, se puede seguir trabajando y la aprobación final será en el Consejo General.

No habiendo observaciones se sometió a aprobación el punto en cuestión, y el **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó votación nominal.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, consideró que el documento es un documento sólido y, aunque puede seguir perfeccionándose con las voces de las representaciones e integrantes de las Consejerías del Instituto, el documento fue integrado con información de otros documentos exitosos de Procesos Electorales 2018 y 2021, por lo cual su voto es a favor del proyecto de Dictamen.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que ve en el documento que se aprovechan las buenas prácticas aprendidas en los dos procesos electorales anterior y se cumple con lo establecido en el Reglamento de Elecciones y en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, por lo cual su voto es a favor del proyecto de Dictamen.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, consideró que el Dictamen no fue suficientemente discutido y no se ha dado la oportunidad de revisarlo a las representaciones de los partidos políticos, además de considerar que tiene vicios en la legalidad al pretender que los debates medios de comunicación, cámaras empresariales e instituciones educativas pasen un filtro de autorización por parte del Instituto para que tengan viabilidad, y el Instituto no está facultado para regular más allá de lo que se debe hacer para debates que no sean institucionales, por lo tanto su voto es en contra.

De esta forma, el punto en cuestión fue aprobado en votación nominal por dos votos a favor y uno en contra.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaria Técnica** dio lectura al punto número 5 del Orden del día, referente a la **Presentación de proyecto de carpetas informativas en Drive para la Comisión de Comunicación y Debates** y explicó que este punto se refiere a generar un drive para que las personas que integran la Comisión puedan tener acceso a un Drive donde puedan consultar archivos relativos a las sesiones e información de interés general de la Comisión, e hizo una demostración de los documentos previamente cargados para consulta.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó que, con independencia de esta herramienta que puede ser de utilidad para quienes integran la Comisión, se sigan utilizando las vías institucionales para el envío y remisión de documentos de información solicitada y la que en término de obligaciones del Instituto deban hacerse de conocimiento público tratándose de la Comisión.

Al no haber más observaciones, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la **Secretaria Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaria Técnica** dio fe que siendo las 13:14 horas se integró a la reunión en modalidad virtual el C. Jaime Izmael Magaña Mata, en representación del Partido Revolucionario Institucional.

Acto seguido, procedió a dar lectura al punto número 6 del Orden del día, referente al **Seguimiento a información relativa a spots, con información expuesta por parte de la Coordinación de Prerrogativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, para lo cual cedió la voz al Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Luigi Cerda Ponce.

El **Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Luigi Cerda Ponce**, recordó que los spots publicitarios del Instituto se cargan en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que es la autoridad que rige los tiempos de radio y televisión y quien establece las pautas.

Comentó que meses atrás el INE informó al Instituto sobre los tiempos que a cada partido le corresponderían en cada canal de televisión, para hacerlo de conocimiento de quienes integran el Consejo General y explicó que el sistema es automático, por lo cual los spots del IEPAC están precargados.

Destacó que la precampaña federal iniciaba al mismo tiempo que la local, pero por motivo de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se generó un desfase entre ambas y la precampaña electoral federal iniciase después.

Agregó que como parte del procedimiento, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas del INE envía un formato al órgano electoral local para elegir los tiempos que tenemos a disposición como Instituto, para irlos subiendo, se accede a través de una cuenta única institucional, se marca si se usará radio o televisión y se eligen los spots que están cargados y aprobados para cada periodo. Una vez definida la duración y horarios de los spots y, una vez cargados, se envía a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas del INE que es quien los envía a los medios de comunicación o concesionarios para transmisión.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas del INE es la que aprueba si se cumple con todos los requerimientos técnicos y en el documento de especificaciones se señala el formato y peso, por ejemplo, de los archivos a cargar. Conforme al Reglamento de radio y televisión explicó que se asignan tiempos específicos para precampaña, intercampaña y campaña y esta distribución varía conforme al periodo en el que se encuentre.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, preguntó quién aprueba los spots que serán publicados, y comentó que observó en algunos canales locales que se transmitió un spot sobre el Catálogo y el plebiscito, que no corresponde al periodo actual.

Al respecto, el **Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Luigi Cerda Ponce**, comentó que la Coordinación es quien hace el envío a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE y aclaró que, con el desfase de las fechas entre precampañas federales y locales, la subida de anuncios se realizó correctamente, pero el desfase obligó a subir todos fuera de la calendarización habitual y al hacer el procedimiento el Sistema cargó erróneamente los de inicio de 2023, dado que cambió la modalidad de ordinario a Proceso Electoral. Al detectar la situación se solicitó el cambio para que se transmitieran los anuncios de la campaña Valores y Ciudadanía, se reportó pero el procedimiento establecido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE tardó en hacer el ajuste.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó que se verifique que se haya hecho efectivo el ajuste, ya que días previos volvió a ver el anuncio.

El **Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Luigi Cerda Ponce**, señaló que con gusto lo revisaría con la Dirección, pero comentó que lo más probable es que el error fuese de la concesionaria o medio de comunicación que lo estaba difundiendo, ya que la Dirección generó el acuse de los materiales del Instituto cargados para este periodo y se corroboró que están cargados los utilizables para el periodo actual.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, comentó que de igual forma vio los spots desfasados, solicitó acceso a los spots que debían estar programados y añadió que, si la suficiencia presupuestal lo permite o si es posible ver alguna manera de forma interna, se pudieran sacar algunos spots creados específicamente para el Proceso Electoral y una vez creados se someta para observaciones ante la Comisión, además de proponer al Coordinador que se realice una reunión posterior para verlos, en caso de no tenerlos físicamente al momento.

El **Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Luigi Cerda Ponce**, explicó que no tenía físicamente los spots en el instante, ya que en el Sistema sólo se puede consultar la clave, los archivos originales estarían en la Oficina de Comunicación Social y Logística y en una reunión previa se pudieran revisar para que los conozcan en la Comisión.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, reiteró que en próxima reunión se pudieran conocer los existentes y, de ser posible, se generen nuevos productos y pidió a la **Secretaría Técnica** convocar a una reunión posterior para tratar el tema.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, mencionó que, más que instruir a la Secretaría Técnica a convocar a una reunión señalado, se sesione y se realicen reuniones de trabajo con una regularidad que permita cumplir con el objeto que fue creada la Comisión, lo cual ya había solicitado previamente, y consideró que de manera oportuna se convocara a las personas que integran la Comisión para que el Mtro. Luigi pusiera en conocimiento de la situación manifestada.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, respondió que las reuniones serán de forma más frecuente y le comentó al **Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Luigi Cerda Ponce**, que se realicen reuniones para dar seguimiento al tema de los spots, con participación de Consejerías e integrantes del Comité de Comunicación, para la generación de materiales relativos al Proceso Electoral.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, se sumó a la solicitud del **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, y pidió que se invite periódicamente al **Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos**, para que tengan conocimiento de los temas relativos a los tiempos de radio y televisión asignados al Instituto.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, reiteró la invitación **Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos**, para dar seguimiento a este tipo de información, principalmente en el periodo de Proceso Electoral.

Acto seguido, solicitó a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaría Técnica** procedió a dar lectura al punto número 7 del Orden del día referente al **Seguimiento a Actividades de Grupos de Trabajo**, y comentó que se está elaborando el Informe respecto a los grupos de trabajo que se anexaría al Informe Anual de la Comisión.

Señaló que, tal como se avaló en sesiones previas, se concretó la unión de los Grupos de Trabajo de la Gaceta Interactiva y de Actividades de Integración, ambos ya fusionados han realizado actividades que promueven la participación del personal, el Grupo de Trabajo del Portal Web continúa con su labor de actualización de contenidos, y la información se presentaría con el Informe Anual de la Comisión en posterior sesión.

Se propuso trabajar en conjunto con la Comisión posibles propuestas para generar una agenda de actividades de los Grupos de Trabajo para 2024, en cuanto así lo considerasen.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, propuso que pudiera haber una reunión con quienes integran los Grupos de Trabajo para conocer propuestas en el marco del Proceso Electoral y propuso que se pudieran presentar informes mensuales de cada Grupo.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, mencionó que la Comisión, lejos de planear reuniones en un contexto de sesión, cuente con un Plan de Trabajo para llevar a cabo sus actividades de una forma deseable con regularidad en la realización de reuniones de trabajo o sesiones para cumplir el objeto de que exista la Comisión y se trabaje de forma más eficiente.

Posteriormente, solicitó a la Secretaría Técnica dar lectura al punto número 8 del Orden del día, referente a **Asuntos Generales**.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó que, derivado del Plan de Trabajo para Proceso Electoral, en la siguiente sesión de la Comisión la Secretaría Técnica dé a conocer los avances que existan, independientemente del Informe final que se presente.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, coincidió con la solicitud de la Consejera. Agregó que la Comisión es de carácter permanente, por lo cual, con independencia de lo que se informe respecto al Proceso Electoral, las actividades de la Comisión deberían estar vinculadas a un Plan de Trabajo vinculado al quehacer de la Comisión de manera permanente, y proponer un orden para desarrollar los trabajos vinculados a la misma, con regularidad.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, mencionó que se pudiera proponer un calendario de reuniones y de sesiones con todos los puntos a tratar por Proceso Electoral y por las funciones permanentes de la Comisión.

No habiendo más observaciones solicitó a la **Secretaría Técnica** continuar con el punto número 9 de la Orden del día, referente a la **Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día y clausura de la sesión.**

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, en cumplimiento del punto número 9 del Orden del día y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General declaró clausurada la sesión, siendo las 14 horas con 13 minutos del día veintiuno de noviembre de 2023 y agradeció la asistencia de las y los presentes.



La presente Acta correspondiente a la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, celebrada el día 21 de noviembre de 2023, fue aprobada por la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el día 24 de septiembre de 2024, para cuyos efectos firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento.



Mtro. Roberto Ruiz Sahrur
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



Mtra. María del Mar Trejo Pérez
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión



Lic. Jorge Vallejo Buenfil
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión

Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaría Técnica de la Comisión
de Comunicación Social